



Soca, 17 de enero de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA N<sup>o</sup> 1/2022

Resolucion N<sup>o</sup> 5/2021

VISTO: La necesidad de estimar gastos y reforzar se crea exp. 2022-81-1320-00014 para tramitar transposicion de rubros para compra contenida en exp. 2022-81-1320-00013y que los renglones han sido modificados por la aprobacion de presupuesto quinquenal para el presente ejercicio en este Municipio.-----

RESULTANDO:)- Que la presente situacion esta regulada por los Decretos N<sup>o</sup> 3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "ingresos, sueldos, gastos, obras e inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el ejercicio 2020-2024, como asi tambien el cumplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolucion N<sup>o</sup> 16/03192 de fecha 23/5/16;

II)-que por articulo 15:"se faculta para realizar transposiciones de creditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas" por articulo 16:" se faculta a realizar transposiciones de creditos presupuestales entre grupos y Sub-grupos de un mismo programa"; por articulo 17 :se faculta a realizar transposiciones de creditos presupuestales dentro del grupo 0"

CONSIDERANDO: que es de urgente diligenciamiento

ATENTO: A lo presentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Organica Municipal N<sup>o</sup> 9515, leyes 18567, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80, y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1.- Aprobar la autorizacion de reforzar y crear los siguientes renglones en el presupuesto del Municipio de Soca para el ejercicio rubro 5159 y 5199 y renglones reforzantes serian 5311 por la suma de \$ 20.000,00-----

2.- Por la Secretaria del Municipio incorporese al registro de Resoluciones.


3.- Cumplido, comuniquese al Intendente Departamental, a la Direccion General de Secretaria Local y Participacion, y demas Oficinas que correspondan. Cumplido archivese.

  
Jorge Quiñonez  
Alcalde Interno

  
Mary Marin  
Concejal

  
Néstor Burqueño  
Concejal

  
Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahi Pereira  
Concejal